

Máster Universitario en Práctica Jurídica Especialidad Derecho Internacional de los Negocios



El Nuevo Derecho Internacional de los Negocios

Profesor: D. Ángel Calleja Crespo

2021/2022

- **Asignatura:** El Nuevo Derecho Internacional de los Negocios.
- **Créditos ECTS:** 2.
- **Semestre:** 1º.
- **Profesor:** D. Ángel Calleja Crespo.
- **Idioma:** Español.
- **Tipo de asignatura:** Optativa.
- **Curso académico:** 2021 - 2022
- **Horario de tutorías:** se programarán previa petición de hora al profesor.

1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Esta asignatura comprende el estudio del nuevo Derecho que se superpone a los tradicionales sistemas jurídicos (anglo sajón y continental) con fuentes y soluciones propias a la problemática jurídica actual de los negocios en las diversas ramas del Derecho (mercantil, societario, tributario, administrativo, etc.).

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CE87.- El alumno debe conocer los principios fundamentales de la nueva práctica del derecho internacional de los negocios desde la comprensión y el análisis de la evolución de los diferentes ordenamientos jurídicos internacionales y su influencia en el nuevo orden jurídico internacional.

CE88.- El alumno debe saber proporcionar propuestas de asesoramiento a clientes

que desarrollen su actividad en un contexto internacional, en materia mercantil, societaria, tributaria o administrativa.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

El Nuevo Derecho Internacional de los Negocios		
Actividades formativas:		
Modalidad presencial:		
Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
AF1: Docencia	25	50%
AF2: Trabajo personal y en equipo	12,5	25%
AF6: Estudio y discusión de casos	12,5	25%
	50	

Docencia

Clases práctico-teóricas en las que se explicarán los fundamentos de la asignatura, mediante el método del caso, las notas técnicas, talleres específicos y la exposición y discusión de aspectos concretos.

Trabajo personal y en equipo

Trabajos del alumno de forma individual o colectiva, que se presentarán en clase, y que ayudarán al alumno a aplicar los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura.

Estudio y discusión de casos

El profesor centra las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica del caso. Basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje, el alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el estudio y discusión de casos se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos



como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en su ejercicio profesional. El estudio y discusión de casos requiere una disciplina en la preparación – tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

Convocatoria Ordinaria

- Participación: 10%.
- Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura: 30%.
- Prueba objetiva final: 60%.

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

Convocatoria Extraordinaria

La prueba objetiva final extraordinaria se valorará en un 70 %. Las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria valdrán el

30 %.

Advertencia sobre plagio:

El Centro de Estudios Garrigues no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

Sistema de calificación:

Aprobado

1. Conocimientos: Capacidad de comprensión y retención básica de las instituciones estudiadas y los problemas planteados en la asignatura.
2. Habilidades. Gestión de fuentes del conocimiento: acceso y selección de las fuentes del conocimiento. Capacidad analizar problemas y fundamentar soluciones con el conocimiento básico. Capacidad de comunicar formalmente conceptos y argumentos, en forma oral y escrita. Capacidad para analizar la evolución y los resultados de la actividad realizada.
3. Actitudes. Capacidad de trabajar de forma activa (seguimiento del plan de trabajo, foros, tutorías, reuniones, etc.), autónoma (trabajo independiente), colaborativo (participación en los grupos de trabajo) y responsable (compromiso en los horarios, entregas de ensayos, ponencias).

Notable

1. Análisis conceptual. Capacidad para comprender la naturaleza, definir, caracterizar e interpretar los conocimientos relevantes y establecer su fundamento

en las fuentes científicas. Capacidad para ordenar y contextualizar sistemática y coherentemente grupos de conceptos.

2. Análisis de problemas. Capacidad para formular problemas, aplicar conceptos y teorías y elaborar argumentos de resolución de problemas.

3. Habilidades de comunicación. Capacidad de expresar ideas, conceptos y argumentos con alta determinación y reducida ambigüedad.

Sobresaliente

1. Análisis conceptual. Capacidad para desarrollar las instituciones estudiadas en profundidad.

2. Análisis de problemas. Capacidad para elaborar argumentos complejos en estructura y contenido.

3. Habilidades de comunicación. Capacidad de formulación y debate y defensa de ideas y razonamientos complejos en audiencias especializadas.

6. BIBLIOGRAFÍA

DASWANI, K., “El abogado global”, en *Hacia un derecho global: reflexiones en torno al derecho y la globalización* / coord. por Rafael Domingo Oslé, Martín Santiváñez, Aparicio Caicedo, 2006.

FERNÁNDEZ ROZAS, J. C., *Derecho de los Negocios Internacionales*, 5ª edición, Iustel, Madrid, 2019.

RUIZ CABANES, J. C., “Presente y futuro del papel del abogado-asesor fiscal ante los nuevos retos de la sociedad global”, en *Retos de la abogacía ante la sociedad global* / coord. por Marta Gisbert Pomata, Alberto Serrano Molina; Cristina Carretero González (dir.), Federico de Montalvo Jääskeläinen (dir.), 2012.

7. BREVE CURRICULUM DEL PROFESOR

D. Ángel Calleja Crespo

Abogado en ejercicio. Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas. Máster en Derecho Financiero y Tributario por la Escuela de Economía del Colegio de Economistas. Socio en White and Case, es asesor de referencia de las principales multinacionales españolas tanto en operaciones domésticas como internacionales. Asesor de múltiples multinacionales extranjeras con presencia en España. Responsable de la planificación y estructuración de las inversiones más importantes realizadas por empresas españolas en el exterior. Como socio de Garrigues Abogados fue Responsable de la primera compra relevante de sociedad cotizada en USA por una multinacional española. Responsable de la planificación de la inversión española más relevante en Latinoamérica. Desplazado en Alemania (1996/1997) donde asesoró a las principales multinacionales alemanas con inversiones en España. Responsable de la operación global más relevante de exclusión de Bolsa de sociedades cotizadas en Latinoamérica y Nueva York. OCDE: Experto Privado, asesor en materia de Precios de Transferencia y Reestructuraciones Empresariales. Seleccionado por todos los rankings internacionales independientes: Chambers, Euromoney, International Tax Review, Who's Who, Best Lawyer y otros.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Contactar con el profesor/es a través de la Intranet del Centro de Estudios.

Centro de Estudios Garrigues. Av. de Fernando Alonso, 828108 Alcobendas, Madrid.

- D. Ángel Calleja Crespo - angel.calleja@ext.centrogarrigues.com.

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Introducción.
2. El Derecho Global y el Derecho Internacional de los Negocios.
3. El Abogado del siglo XXI.
4. Conclusiones.